

Nota de Prensa n.º 302/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS PARA ACCEDER A CITAS EN HOSPITAL HONORIO DELGADO DE AREQUIPA

- ***Pacientes deben pernoctar desde una noche anterior para lograr una cita y ser atendidas/os.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa realizó una supervisión al Hospital Honorio Delgado para verificar las condiciones de atención a sus pacientes, advirtiendo largas colas para acceder a citas médicas para consultorios externos y servicios de laboratorio, aglomeración de personas desde tempranas horas de la madrugada en el único acceso habilitado al público, así como falta de información y orientación sobre los procedimientos a seguir en los distintos servicios en salud otorgados por el hospital.

Al respecto, el jefe de la oficina defensorial en esta región, Ángel Manrique, señaló que, la problemática del Hospital Honorio Delgado responde a que el sistema de referencias entre los centros de salud de primer nivel y el Hospital no está funcionando y que no existe una estrategia de información y atención a los pacientes.

“La supervisión permitió identificar que hace falta más personal que pueda orientar adecuadamente respecto al trámite que desean realizar las y los pacientes, ventanilla a la cual deben acudir y pasos a seguir para ser atendidas/os. Asimismo, se identificó que los distintos servicios del nosocomio no se encuentran debidamente señalizados con información sobre el flujo de atención, lo cual serviría para agilizar el acceso de las personas a sus atenciones. Al conversar con las y los pacientes, manifestaron su malestar por la mala calidad en la atención y el trato brindado por el personal administrativo”, precisó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Manrique añadió que esta situación visibiliza una falta de organización en los establecimientos de salud, por lo que las autoridades sanitarias deben tomar acciones que a corto plazo permitan optimizar los servicios, teniendo en cuenta que este hospital es el principal centro de referencias en todo el sur del país.

En ese sentido, la Oficina Defensorial de Arequipa recomendó al director del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa, Juan Carlos Noguera, disponer a la brevedad un sistema de atención que permita el acceso a los servicios de salud de sus pacientes, priorizando a los grupos poblacionales más vulnerables como son niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Del mismo modo, se solicitó implementar el sistema de referencias entre los centros de salud del primer nivel de atención con el Hospital, y finalmente, la señalética adecuada que permita a usuarias y usuarios saber a qué áreas dirigirse para evitar confusión. Además, que se refuercen los recursos humanos destinados a brindar orientación e informes a la ciudadanía.

Finalmente, la sede defensorial indicó que permanecerá atenta al cumplimiento de estas recomendaciones para que no se continúe vulnerando el derecho a la salud de las personas que acuden a este nosocomio para ser atendidas.

Arequipa, 23 de mayo del 2022